

## NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

---

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de renovación de los canales web corporativos de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.** con número de expediente **LICT/99/031/2024/0056**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

El día 11 de marzo de 2025, este poder adjudicador ha detectado errores relacionados con los criterios de solvencia.

Por un lado, el criterio de solvencia técnica referente a los servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato solicitados indica una facturación mínima en los últimos tres años con Adobe Enterprise Management, cuyo producto no existe. En su lugar se ha de requerir una facturación con Adobe Experience Manager, producto establecido en el resto de los pliegos.

Por otra parte, se modifican los años en los que deberán haberse prestado los servicios solicitados en los criterios de solvencia, es decir, se requiere que la facturación se produzca en los años 2022, 2023 y 2024, en lugar de 2021, 2022 y 2023.

Por lo anterior, se procede a republicar Pliego Administrativo y Memoria

- **La nota de fechas no sufre variaciones:**

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 15 de abril de 2025, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura del sobre administrativo tendrá lugar el día 21 de abril de 2025, a las 9:00 horas
- La apertura del sobre de criterios no aplicables mediante la mera aplicación de fórmulas será el 25 de abril de 2025, a las 13:30 horas
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 19 de mayo de 2025, a las 12:00 horas.

Majadahonda a **11 de marzo de 2025.**